

# Título: EDUCACION SUPERIOR Y COOPERACION INTERNACIONAL LATINOAMERICANA EN LAS EDUCACIONES FISICAS Y LOS DEPORTES

Autor: Esp. Sergio Ricardo Quiroga

Email: icaefinv@yahoo.com.ar

ICAEF – Instituto Cultural Argentino de Educación Superior – Profesorado de Educación Física. Gob Alric 374 – Villa Mercedes, San Luis, Argentina

## Introducción

En esta elaboración, pretendemos caracterizar brevemente los rasgos más sobresalientes que alcanza n la Cooperación Internacional en Educación Superior de los países latinoamericanos y del MERCOSUR, el fenómeno de la internacionalización y la cooperación internacional y el análisis de posibles perspectivas y posibles estrategias que puedan utilizar los países latinoamericanos para desarrollarlas como instrumentos; se repite muy cerca: estrategia relevante en el tiempo de la globalización.

En el año 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que constituye la Carta Magna de toda la humanidad. Su contenido no crea obligaciones legales para los Estados firmantes, pero su influencia ha sido enorme, ya que, en mayor o menor grado, está presente en las constituciones de muchos países.

Otro paso relevante hacia la universalización de los derechos humanos, constituye la Declaración sobre el derecho al desarrollo adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1986. En la Declaración se define el desarrollo como *"un proceso global, económico, social, cultural y político que tiende a la mejora constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos, sobre la base de la participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan."*

El artículo 1 vincula derechos humanos y desarrollo, entendido éste como: *"derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos"*

*humanos y libertades fundamentales, contribuir a ese desarrollo y disfrutar de él."*

Algunas de las aportaciones que esta Declaración ha realizado al debate sobre el desarrollo y la cooperación son (Gómez, 1999):

- ❖ El vínculo que se establece entre el respeto a los derechos humanos y el desarrollo. Desde la óptica del derecho al desarrollo, no es posible tener como objetivo el desarrollo económico a costa del respeto a los derechos fundamentales.
- ❖ La relación entre el derecho al desarrollo con los otros derechos humanos de la tercera generación: a la paz, al desarrollo sostenible, a beneficiarse del patrimonio común de la humanidad.
- ❖ La participación como medio esencial para la promoción del desarrollo y para asegurar la plena realización de los derechos humanos.

La Declaración sostiene también que:

- ❖ Todos los Estados tienen el deber de adoptar, individual y colectivamente, medidas para formular políticas adecuadas de desarrollo internacional, a fin de facilitar la plena realización del derecho al desarrollo.
- ❖ Todos los Estados deben cooperar con miras a promover, fomentar y reforzar el respeto y la observancia de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin ninguna distinción por motivos de raza, sexo, idioma y religión.

Desgraciadamente, los datos que año tras año nos muestran las estadísticas del PNUD del Banco Mundial que indican todo lo contrario.

La educación superior ha sido influenciada por la globalización y la economía de mercado promoviendo la comercialización de los servicios de educación, la presencia de nuevos proveedores, la exportación de servicios educativos y una mayor presión para los países que no han establecido compromisos de liberar sus mercados

A menudo se ha señalado que las tres misiones tradicionales de la universidad son la docencia, la investigación y la extensión, aunque la función principal de estas usinas de ciencia, pueda caracterizarse como el descubrimiento del conocimiento a través de la indagación institucional, su comunicación y su enseñanza. ¿Es posible agregar a estas tres misiones tradicionales la de institucionalizar el desarrollo de la internacionalización y la cooperación internacional?

Las relaciones internacionales y en especial las políticas de cooperación internacional deberían tener en las universidades latinoamericanas una doble dimensión, por un lado, la cooperación ínter-universitaria nos sitúa como el principal actor y beneficiario de la misma, y por el otro, coloca a las universidades como agente de cooperación internacional para el desarrollo a través de proyectos y actividades dirigidos a otros países de igual o menor grado de desarrollo.

Existen diversas iniciativas, gran cantidad de programas y proyectos internacionales en los cuales investigadores, docentes, estudiantes y directivos han participado en los últimos años, y que dan cuenta de la importancia estratégica que éstos tienen. Pero, a pesar de ello, la falta de planificación, las falencias organizacionales, la ausencia de fondos financieros de contrapartes para programas internacionales, la fragmentación en la gestión de las relaciones internacionales y en muchos casos, la falta de institucionalización de las Secretarías de Relaciones Internacionales en la mayoría de las universidades y unidades académicas, son algunas de las debilidades institucionales que se está exponiendo en una mirada macro de las universidades latinoamericanas y que nos animan a pensar que la definición y ejecución de políticas específicas de internacionalización contribuirán a transformar a las mismas en grandes fortalezas.

En este contexto resulta adecuado revisar y reorientar las políticas de internacionalización que atraviesan a las universidades latinoamericanas mediante una reflexión y un diálogo maduro y permanente entre todos aquellos actores que tienen la responsabilidad de gestionar y/o formular acciones de carácter internacional.

En la actualidad, la revolución tecnológica (comunicaciones y transporte), han modificado sustancialmente las posibilidades de interrelación entre los distintos habitantes del mundo. Esta situación coloca a las Oficinas de Relaciones Internacionales de las Instituciones de Educación Superior, en la necesidad de dar respuestas a los nuevos retos que se plantean desde los distintos ámbitos internacionales.

El diseño y puesta en marcha de políticas de internacionalización de la educación superior, por parte de la Secretaria de Políticas Universitarias del MECyT (a finales del año 2006), a través del Programa de Promoción de la Universidad Argentina, como así también, el programa de Movilidad de MERCOSUR PMM cofinanciado por la Unión Europea (por un monto de cinco millones trescientos mil euros) a partir del año 2008, han situado a las universidades argentinas frente a la posibilidad histórica de promover y articular nuevos proyectos internacionales que atiendan las necesidades propias, pero ya en el marco de una estrategia de desarrollo e integración regional.

Aceptar este reto supone crear, generar y definir políticas institucionales que impacten fuertemente en el fortalecimiento de los procesos de internacionalización, de manera que las mismas, puedan interpretar las actuales tendencias mundiales y regionales que influyen la educación superior mundial, predecir su evolución probable y proponer nuevos rumbos en concordancia con sus objetivos institucionales.

En un tiempo en que el fenómeno de la globalización y de la fragmentación trasciende los diferentes ámbitos, las sociedades buscan transitar hacia nuevos paradigmas que requieren mayor reflexión y capacidad interpretativa de parte de los individuos, como así también, una mayor capacidad de planificación y de adaptación de parte de las instituciones de educación superior para poder enfrentar la complejidad del mundo actual.

El análisis de la situación, realizado para América Latina y el Caribe que abarca distintos indicadores, conduce a vincular la pobreza con grandes desigualdades que se traducen en inequidad social. La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización declaró, en el 2004, que: “la globalización ha tenido lugar en un vacío ético donde el éxito y los fracasos del mercado tendían a convertirse en el máximo estándar de conducta”.

Las instituciones educativas pueden realizar un gran aporte en todos los niveles, desde el primario hasta el superior, además de impartir conocimientos, poniendo el acento y la atención en la educación con valores éticos y morales.

---

## **EI MERCOSUR**

El 26 de marzo de 1991 Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay suscribieron el Tratado de Asunción, creando el Mercado Común del Sur, MERCOSUR, el cual busca la integración de los cuatro Estados Partes, a través de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales, y la armonización de legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

Los países que conforman el MERCOSUR en general, buscan manejar una política conjunta sin asumir compromisos con terceros países que puedan afectar su integración. Sin ser la Educación Superior la excepción a la regla, las acciones formuladas por este organismo pretenden crear un bloque que tiene dos actividades contrapuestas: se liberaliza en su interior pero que asume una posición de defensa ante los acuerdos fuera de sus fronteras.

La Educación Superior juega un papel muy importante en el proceso de integración y es por esto que, desde la firma del Tratado de Asunción en 1991, se constituyó, dentro del Protocolo de Intenciones suscrito por los Ministros de Educación de la región, lo que se llama el Sector Educativo de MERCOSUR (SEM) o MERCOSUR Educativo como un espacio para el tratamiento específico de la educación.

### **EI MERCOSUR universitario**

El proceso de integración universitaria ha avanzado lentamente, pero se han dado pasos fundamentales: acuerdos sobre reconocimiento de títulos, procesos de acreditación de carreras y acuerdos sobre funcionamiento de las agencias de evaluación. Existe además, una experiencia de cooperación

interuniversitaria regional a través del Grupo de Universidades de Montevideo (12 instituciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile). También se ha incrementado el intercambio académico entre distintas universidades de Argentina con Brasil, Bolivia, Uruguay y Chile. (Pérez Lindo, 2008:39). Se ha completado también el Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA) que se aplicó a carreras de Agronomía, Ingeniería y Medicina y se ha puesto en marcha el SAM (Sistema Permanente de Acreditación de Carreras de Grado del Mercosur). Se ha creado el Programa de Movilidad de Docentes de Grado (MARCA), el Centro Regional de Enseñanza e Investigación en Meteorología y Ciencias Afines. También se ha propuesto organizar un Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior.

De esta manera, se tienden a consolidar los mecanismos de evaluación y acreditación universitaria para lo cual las distintas agencias nacionales se encuentran cooperando y acordando criterios comunes. También se han establecido acuerdos entre facultades y carreras profesionales para definir estándares comunes (en agronomía, arquitectura, medicina, ingeniería, hasta ahora). Para darle viabilidad a este proceso hace falta que cada país tenga un sistema de evaluación y acreditación que valide los diplomas.

El MERCOSUR ha posibilitado el establecimiento de una plataforma positiva de valiosos antecedentes para el desarrollo de la internacionalización de la Educación Superior en la región, respondiendo a motivaciones de mejoras de la calidad y pertinencia de las prácticas académicas y científicas, y en las modalidades ensayadas para potenciar las conexiones e interacciones complementarias entre organismos universitarios en el espacio geográfico de los países que lo agrupan.

En la era de la globalización y de procesos de internacionalización crecientes de la educación superior, el principal desafío de la cooperación universitaria aparece en el encuentro de marcos y criterios comunes para hacer frente a la diversificación institucional, a las diversas culturas académicas y a la fragmentación de los planes de estudio. Se trata de apreciar las diferencias y a “los otros” como actores y socios del cambio y la transformación social, reconociendo sus aportes. Resulta imprescindible, en el nuevo milenio que las organizaciones académicas o investigativas y las universidades desarrollen

competencias y valores profesionales con el propósito de adaptarse a los rápidos cambios que se están produciendo.

La globalización que vivimos, resulta de procesos de contracción, de “síntesis simulada” de tiempo y espacio, y este proceso coloca a la educación superior en proceso de transformación que afecta a personas, conocimientos, tecnologías, valores e ideas que trascienden fronteras e influyen a cada país de manera diferente, según su historia, cultura, tradiciones, y prioridades.

En tanto, la internacionalización descansa en la soberanía de las naciones y las relaciones entre los estado-nación de los países; en sus diferencias e identidades culturales; metas, prioridades y estrategias de desarrollo (Aponte E , 2006) La internacionalización representa una respuesta de la educación superior mediante la cual cada país e institución, desde cada lugar, intenta responder a lo global e interactúa localmente con el mundo. La integración regional para el desarrollo es un proceso en donde convergen prioridades y urgencias.

Temas como el Desarrollo Humano y gestión del cambio en la educación superior, la profesionalización, las competencias, valores y desarrollo individual y grupal, la introspección, autoestima, autonomía y trabajo en equipo, el desarrollo de competencias para la investigación científica: (métodos, instrumentos y diseños de investigación) el desarrollo de competencias para la comunicación científica, la exposición, debate y estrategias comunicativas y el desarrollo de competencias para la cooperación internacional aparecen progresivamente en la agenda de la educación superior internacional.

Teniendo en cuenta los lazos históricos y la cooperación estratégica entre América Latina, El Caribe y Europa, bajo la Presidencia francesa de la Unión Europea, los Ministros de Educación de estas tres regiones expidieron, en el 2000, la Declaración de París, con el propósito de construir un Espacio Común de Enseñanza Superior en América Latina, el Caribe y Europa (ALCUE), que facilite la movilidad de estudiantes, profesores y personal administrativo, la evaluación, la calidad y la convergencia de los sistemas de Educación Superior de las tres regiones.

---

Una herramienta de cooperación, PREFALC (Programa Regional Francia-América Latina-Caribe), financiado por Francia desde el 2001, contribuye específicamente a la convergencia y articulación de los sistemas de Educación Superior entre las tres regiones, implantando módulos de formación integrada de nivel master, en asociación con universidades de América Latina y el Caribe. Distintos programas, redes e instrumentos de cooperación universitaria contribuyen igualmente al proceso de convergencia y articulación de los sistemas de Educación Superior tanto en América Latina y el Caribe, como entre estas dos regiones y Europa. Entre ellos se pueden citar el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y Caribe (IESALC) de la UNESCO, la Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en especial el programa “Educación Comparada” y el PIMA (Proyecto de Intercambio y Movilidad Académica), los programas y acciones de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), a través del IGLU (Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario), las Redes de universidades como la Red RIACES (Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación superior) con sede en Madrid.

La internacionalización de la educación superior ha experimentado recientemente una ampliación en su dimensión que motiva profundos y necesarios debates para la toma de decisiones en materia de política educativa en los países del mundo. La internacionalización del currículo es una de las expresiones de la dimensión internacional de la universidad. En ella queda explícita la voluntad de la comunidad universitaria, de llevar a la acción la estrategia de internacionalización. Un currículo internacionalizado va más allá de los contenidos y de la manera en cómo se diseñan los programas académicos de cara al nuevo orden mundial. Junto a este esfuerzo, se debe propiciar un ambiente internacional y multicultural, en el cual la integralidad del propósito formativo, sea una oportunidad para los miembros de la comunidad universitaria de crear nuevas formas de interrelacionamiento y de interdependencia, que se deben tener en cuenta en el momento de plantear la estrategia de internacionalización.

---

## **La Educación Física**



Entendemos a la educación física como el conjunto de actividades físicas institucionalizadas lúdicas, formativas y/o competitivas que han realizado y realizan las personas a lo largo de las sucesivas formaciones económico- sociales, en cada lugar y en las diferentes épocas y periodos históricos. Consideramos que los sujetos se construyen en relación a las prácticas sociales que viven y que desarrollan en un contexto y en un tiempo histórico y a partir de los discursos sociales que circulan. Las prácticas de la educación física, el deporte y la recreación están dominadas por el mercado, las relaciones de poder, las políticas públicas y las tecnologías.

Estamos advirtiendo entonces, que aparecen nuevos modos de relación entre las personas, y los cuerpos sociales y expuestos en las prácticas,; situación que expone por un lado, la crisis de identidad de la educación física latinoamericana, la diversidad y transformaciones de las unidades académico-curriculares universitarias, la limitación de las organizaciones deportivas tradicionales (que se vieron superadas por su falta de adaptación a los nuevos entornos sociales dinámicos), la aparición de nuevas formas de gestión y nuevas organizaciones deportivas dominadas por el mercado, la aparición de los nuevos espacios culturales y/o deportivos como gimnasios, los "*personal trainers*", el deporte mediático, las nuevas relaciones y modos de concebir al cuerpo, la música y otras especialidades vinculadas con la educación física.

### **Hacia la democratización de la educación física como cultura de liberación:**

Entendemos que la democratización de las educaciones físicas en tanto culturas deportivas deberían plantear tres grandes metas:

- ❖ La democratización debe buscar ampliación del conjunto de seres humanos que se benefician directamente de los avances de la investigación científica y tecnológica, la que debiera privilegiar los problemas de la población afectada por la pobreza y el mejoramiento de su calidad de vida
- ❖ Democratización es expansión del acceso a la ciencia entendida como un componente central de la cultura y la educación en general y

las educaciones físicas, las culturas recreativas, y los deportes en particular.

- ❖ El control social de la ciencia y la tecnología, y su orientación a partir de opciones morales políticas colectivas y explícitas. (Quiroga S., 2000)

Sin embargo, y pese a los esfuerzos realizados, se siguen registrando indicadores macroeconómicos y sectoriales, que presentan a la región como una zona de sensibles inequidades y asimetrías. El proceso de integración debería ayudar a superarlas tanto al interior de cada país como a nivel de la región, promoviendo acciones que contemplen las asimetrías, fortalezcan el dialogo y consoliden la equidad.

En general, la Cooperación Bilateral se desarrolla, en el marco de convenios celebrados entre los países, mediante los cuales, se establecen los alcances y la modalidad de la cooperación para cada caso. Las relaciones de cooperación en educación superior entre la República Argentina y otros países en este ámbito, son las mantenidas con Alemania, con Francia, con Italia, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, China, Estados Unidos, Finlandia, Hungría, México, y Portugal entre otros países.

La cooperación en el ámbito multilateral sirve para fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica entre grupos de investigación de diferentes regiones del mundo. Existen formas de Cooperación multilateral en Programas de la Organización de Estados Americanos (OEA), en el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CyTED) en el ámbito iberoamericano, y la cooperación con la Unión Europea (UE). Ésta tiene diferentes programas, en los que puede participar América Latina, tales como el VI PROGRAMA MARCO, ALFA, ALBAN, @LIS (, etc.).

## **La Educación Física y el deporte en la sociedad latinoamericana**

Asistimos a un tiempo de crisis, de transformación de las identidades, de nuevas tendencias y formas inéditas de relacionarse los hombres con la educación física y el deporte, las ciudades modernas, lugares donde viven la mayoría de los seres humanos, nos están mostrando inéditos estilos de

vinculación entre el hombre y el deporte y la actividad física, al mismo tiempo en que se modifica su relación con el espacio urbano y simbólico, y donde influyen prácticas corporales regladas y libres, como así también y experiencias lúdicas distintas e improntas mediáticas y culturales diversas.

Las nuevas estéticas, las culturas urbanas y suburbanas, las formas diversas en que nos relacionamos con el cuerpo, el espacio social y el entorno, los nuevos imaginarios sociales, las influencias mediáticas, las interacciones y comunicación paralingüística, la transformación y desarrollo de los espacios deportivos y verdes urbanos (con el advenimiento de progresistas políticas públicas), y las culturas ciudadanas influyen sobre las prácticas corporales, deportivas y lúdicas de una población.

### **Cooperación en Educación Física y Deporte:**

La Cooperación Internacional en educación física y deporte es apenas incipiente en la actualidad y debe desarrollarse aun más en los países latinoamericanos y del MERCOSUR. Sin duda, la realización de tres foros de educación física, deporte y recreación y múltiples actividades entre los actores de esa organización, han dado un fuerte impulso a los procesos de integración y cooperación en educación física y deporte. Los Foros se han realizado en Buenos Aires (Argentina) en el 2006, en San Carlos de Cojedes en Venezuela en el 2007 y en Quito (Ecuador) en el 2008, integrando organizaciones no académicas y académicas de Brasil, Argentina, Venezuela, Ecuador y Colombia, entre otros países. Los Foros no sólo han reunido a organizaciones académicas, sino también a movimientos sociales, sindicales y funcionarios de los estados participantes.

La Carta de Quito del 10 de Octubre del 2008, formulada en el último Foro realizado con la participación de investigadores, dirigentes y gestores deportivos de distintos países latinoamericanos, expresa que “un conjunto de instituciones, organizaciones sociales y sindicales, autoridades de Estado, se reunieron en Quito – Ecuador, en el periodo del 08 a 11 de octubre de 2008, en ocasión del III Foro MERCOSUR Latinoamericano para la Democratización del Deporte, la Educación Física y la Recreación y promovieron el documento denominado como Carta de Quito.. El documento señala que *“Frente a un contexto donde se habla, del desmantelamiento del Estado, que atiende a los*

*reclamos de las finanzas y de otros grandes intereses internacionales, en detrimento de la atención adecuada a poblaciones con condiciones de vida difícil, reafirmando la defensa, el reconocimiento y el acceso a la Educación Física, el Deporte y la Recreación, como derecho social imprescindible de todos los pueblos, para que forme parte importante del patrimonio histórico de la humanidad y del proceso dialéctico de construcción de la individualidad humana, debiendo ser garantizado por Estados Nacionales Soberanos;*

También debemos considerar un paso más en la integración latinoamericana en educación física y deporte, a la reunión de julio en Asunción, Paraguay. Las conclusiones de La Cumbre Social del Mercosur, celebrada en Asunción, Paraguay-durante los días 21 y 22 De Julio del 2009 mostraron el interés de los participantes para profundizar procesos de integración regional. En esa ocasión, los representantes de las Instituciones participantes concluyeron en considerar al Deporte como Idioma Universal y actividad propicia para la comunicación e Integración del Mercosur y Latinoamérica., ratificar la necesidad de inclusión de la educación física, el deporte y la recreación como espacio curricular en los diferentes niveles del sistema educativo y en los espacios laborales, fortalecer el reclamo de la incorporación de los temas de la Educación Física, El Deporte y La Recreación en la agenda de los gobiernos del Mercosur y Latinoamérica, intercambiar y articular desde la Cumbre Social De Mercosur con Otros Movimientos y Organizaciones Sociales Nacionales e Internacionales que, reconociendo los beneficios del Deporte, La Educación Física, y La Recreación, requieran la participación de profesionales en las acciones que defiendan y programen en sus agendas, propiciar reuniones entre todos los Ministros De Deportes del Mercosur y Latinoamérica, con el fin de plantear el derecho social del deporte, el análisis de problemáticas actuales comunes y la discusión de estrategias para el financiamiento de cara a la Integración y Cooperación Regional, considerando las propuestas de las organizaciones deportivas y sociales de cada país.

Los participantes de la Cumbre Social de Asunción además, acordaron como principio que los países con más desarrollo en Educación Física, Deporte y Recreación deben ser solidariamente responsables hacia aquellos Países

que soliciten colaboración para el desarrollo deportivo como una respuesta concreta de cooperación internacional, buscan consolidar la formación de los profesionales del deporte, la educación física y la recreación en el nivel superior desde una concepción de hombre bio-cultural, entendida como superadora de la visión fragmentada tradicional, la búsqueda de consensuar criterios de formación profesional que posibiliten la circulación de profesionales y de estudiantes de educación física, deporte y recreación en el Mercosur y Latinoamérica.

### **Conclusiones:**

Ante lo expuesto anteriormente, la internacionalización y la cooperación en educación superior debe ser sustentada en forma conjunta y en el tiempo en un compromiso de calidad con los compromisos y las actividades que ya se desarrollan en las universidades, pero a su vez, las universidades deben mejorar sustancialmente sus capacidades de gestión, proponiendo nuevos modelos organizativos, e identificando y acercando nuevas oportunidades de cooperación internacional, fundamentalmente en el campo de la cooperación al desarrollo y de la cooperación científico-tecnológica.

En este marco, debemos comprender que, las políticas de internacionalización de la educación superior, van reorientando paulatinamente sus formas de programas de movilidad académica y estudiantil tradicionales, hacia la constitución de redes y alianzas estratégicas inter-universitarias, en los cuales la inserción en nuevos escenarios significa el primer éxito.

Por eso, es necesario, el fortalecimiento y viabilidad de las instituciones públicas y locales ante la privatización del crecimiento y la comercialización transnacional, , la internacionalización de licencias y certificaciones de las instituciones transnacionales a través de organismos multilaterales, acuerdos regionales y locales, el desarrollo de redes de colaboración entre instituciones y red de redes (como la RED UNITWIN UNESCO y la RED de Cátedras de Educación Superior basadas en la complementariedad, solidaridad y el desarrollo sostenible)., el fortalecimiento de las instituciones a través de redes como las MACRO Universidades de la América Latina y el Caribe (4 años), UNICA (40 años), ATLANTEA (12 años) Grupo Montevideo, UNMAZ, ANUIES

y la promoción de las iniciativas para la internacionalización de las instituciones.

Las instituciones de Educación Superior ya no pueden concebirse en forma aislada, es su deber la integración intercultural e internacional, pues se han convertido en "actores con vocación de integración regional" (*Declaración de Cartagena de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, Cres 2008*);. pero también, es urgente el desarrollo de formas de creación autóctonas, que nazcan y germinen en cada uno de nuestros países. Se reitera así la iniciativa Enlaces, producto de la Cres 2008, ideada como un espacio de encuentro en comunidad de los países de América Latina y el Caribe en materia de Educación Superior.

Atendiendo a la importancia asignada a esta clase de procesos de internacionalización,, fundamentados en los alcances no económicos de la integración regional, se hace necesario proponer una mirada exploratoria y profunda sobre una serie de experiencias que han seguido los países que participan del Mercosur. Además es preciso llamar a la reflexión a la comunidad Latinoamericana y del Caribe, para estimular, a través de cada una de sus instituciones de Educación Superior y los distintos entes gubernamentales, a la cooperación y colaboración en materia de Educación Superior para lograr el desarrollo regional con nivel de competitividad trascendente.

En la era de la comunicación y el intercambio global, es relevante considerar que la colaboración, la interacción y la compatibilidad en el ambiente internacional son elementos estratégicos a tener en cuenta para estimular el perfeccionamiento de las prácticas institucionales y el dinamismo creativo e innovador de las comunidades científicas y universitarias. Esto es relevante, para la formulación e implementación de respuestas eficientes a los desafíos de alcanzar el desarrollo compartido y sustentable. Esta demanda de compartir y colaborar, debe constituir uno de los principales retos de las instituciones de Educación Superior de la región, puesto que implica rediseñarse y superar los modelos asistencialistas extranjeros; los cuales, en muchas ocasiones, coloca a las instituciones en condiciones no adecuadas a la realidad latinoamericana.

Deberíamos entonces, examinar críticamente si la cooperación comprende esferas personales o institucionales y en cómo enfrentar las dificultades para articular la oferta internacional con la política interna en cada universidad en una clara estrategia de buscar concebir a la cooperación como parte integrante de las misiones institucionales de los establecimientos y sistemas de educación superior. Si esto es así, la comunidad universitaria debe pensar o repensar en cómo articular los intereses diversos de los diferentes grupos como los docentes, investigadores y estudiantes. Finalmente, no debemos olvidar la faz política en la estrategia de internacionalización y cooperación que supone sintonizar, los lineamientos de política de desarrollo nacional e internacional para poder entrar en planes presupuestales de convocatorias multilaterales, ingreso que siempre constituye éxitos y capital social para la organización académica que lo logra.

#### **Bibliografía:**

Barsky O., Sigal V. y Dávila M. (compiladores) (2004). “Los desafíos de la universidad argentina”. Editorial Universidad de Belgrano y Siglo XXI Editores. Buenos Aires, Octubre 2004.

Buarque, C. (2005) “Universidad sin fronteras”. Seminario internacional “La internacionalización del conocimiento: un desafío para las redes de cooperación regionales”. Junio 2005.

Didou Aupetit, S. (2005) “Internacionalización y proveedores externos de educación superior en los países de América latina y el Caribe. Principales problemáticas”, Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de México. Enero de 2005.

Fernandez Lamarra N. (2003). La Educación Superior argentina en debate, (. Buenos Aires:) Eudeba, Buenos Aires

Fernandez Lamarra N. (2007). Educación Superior y Calidad en América Latina y Argentina, (. Buenos Aires:) IESALC- UNTREF, Buenos Aires

Gómez Isa, F. (1999). El derecho al desarrollo. Universidad de Deusto, Bilbao.

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). Año (2003). “Reformas e innovaciones en la educación superior en algunos países de América Latina y el Caribe entre los años 1998 y 2003”.

Informe de la Subcomisión para el Mejoramiento de la Educación Superior (1992) *Informe Juri*, Subcomisión II, M.E.C.T, junio.

Mora J. G. y Fernández Lamarra, N. (2005) “Educación superior. Convergencia entre América Latina y Europa”. Buenos Aires Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Junio 2005.

Pérez Lindo A. (2008) Secretaria de Ciencia y Tecnología - Plan Estratégico Nacional de CTI Bicentenario (2006-2010) Ejercicio 2020: Escenarios y estrategias del CTI Grupo Educación Superior, Buenos Aires.

Petrucci V. L. (1998) *A Democratização de Conhecimento Científico e Tecnológico*. Ponencia II Congreso Brasileño de Periodismo Científico.

Peirano F, Salazar M. (2002) “Indicadores de la sociedad del conocimiento. Aspectos conceptuales y Metodológicos”(En C. Bianco y G. Lugones) Bianco C. y Lugones G (comps). .REDES, Centro de Trabajo sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior. Documento de Trabajo N° 2, 26 de Noviembre.

Pugliese, J. C. (2003) “Política de Estado para la universidad argentina”. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Mayo.

“Bases para una nueva ley de educación superior” (2005). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Junio

Recondo, G. (1997) “Identidad, Integración y Creación Cultural en América Latina. El desafío del MERCOSUR”. (Buenos Aires:) Ediciones UNESCO. Buenos Aires.

Satolongo Codina y Delgado Díaz (2006) “La Revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo”. Clacso, Buenos Aires.

## INTERNET



Alvaro Rojas Martin (2005) *Internacionalización de la Educación Superior* realizada el día 18 de octubre 2005 en la Universidad Adolfo Ibáñez

<http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/Rojas.pdf>

Aponte E (2006) *Internacionalización de la Educación Superior: Retos para la América Latina y el Caribe*  
<http://www.universia.pr/pdf/unescogestion/InternacionalizaciondeLaEducacion%20Superior.pdf> (Consulta 17 de julio del 2009)

Brunner, J. J. (2006) *Mercados Universitarios: Ideas, Instrumentaciones y Seis Tesis en Conclusión Proyecto FONDECYT N°1050138: "Educación Superior Universitaria 1990-2004: Mercado y Regulaciones"*. Santiago.  
<http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/Imprimir.pdf>

Foro Mercosur Latinoamericano del Deporte, la Educación Física y la Recreación <http://www.foromercosurlatino.blogspot.com/> (Consulta 24 de julio del 2009)

"Plan del sector educativo del MERCOSUR 2006 – 2010"  
[http://www.mj.gov.br/sedh/mercosul/PLAN\\_DEL\\_SECTOR\\_EDUCATIVO\\_DEL\\_MERCOSUR.pdf](http://www.mj.gov.br/sedh/mercosul/PLAN_DEL_SECTOR_EDUCATIVO_DEL_MERCOSUR.pdf) -Recogido en agosto del 2007.

Quiroga, S. R. (2000) *Retos y transdisciplinariedad en la investigación en Educación Física y Deporte* EF Deportes Revista Digital - Buenos Aires - Año 5 - N° 23 - Julio 2000  
<http://www.efdeportes.com/efd23b/retos.htm>

Wit H. de (2004) *América Latina y Europa ante el fenómeno de la Internacionalización* <http://www.unal.edu.co/ori/red-orion/docs/Latinoamerica-Europa-Internal.pdf> (Consulta 4 de junio del 2009)